



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Personal

Código Expediente

Código Documento
 PER16I01SN

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 32053724594618150B8R



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:
EXPEDIENTE: DIP/11868/2022

CONTRACIÓN DE DOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE RED OFICINAS ACELERA PYMES PALENCIA RURAL (R-OAP-PRURAL) EN EL MARCO DE LOS FONDOS NEXT-GENERATION-EU, DEPENDIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

De conformidad con las bases publicadas, en el BOP nº 125, de fecha 19 de octubre de 2022, y finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria para la contratación laboral de carácter temporal de DOS TÉCNICOS (uno a jornada completa, y otro a media jornada) para el desarrollo del Proyecto de Red Oficinas Acelera PYMES Palencia Rural, mediante contrato de duración determinada asociado a la estricta ejecución de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de fondos de la Unión Europea, subvencionada con fondos Next Generation-UE, en el marco de la ayuda concedida por la Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 29 de agosto de 2022 del Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, para la creación de la Red de Oficinas Acelera Pyme para entornos rurales, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Diputada Delegada de Hacienda y Administración General de fecha 12/10/2022, BOP de 19 de octubre de 2022.

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se relacionan a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

D.N.I	APELLIDOS y NOMBRE
****6333*	HURTADO MADRID, ESTELA MARÍA
****7689*	BUJÁN GONZÁLEZ, CARMEN
****7516*	MOTA ARGUESO, MARTA
****3346*	ARAUZO AMADOR, RICARDO
****2441*	DIEZ RUJAS, JORGE ACISCLO
****2076*	GARCÍA PÉREZ, MARCOS
****4151*	GONZÁLEZ BRAVO, MIGUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

D.N.I	APELLIDOS y NOMBRE
****4534*	ROBLES MORO, JUAN (No aporta Titulación exigida en

SEGUNDO.- En relación a los méritos a baremar, conforme a los criterios de valoración detallados en los apartados A), B) y C) de la Base Sexta del presente proceso selectivo, se aprueba la siguiente valoración provisional de méritos de todas las personas participantes correspondientes a dichos méritos.

BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	Apellidos Y Nombre	TITULACIONES ACADÉMICAS <i>hasta 5 puntos</i>			FORMACIÓN hasta 5 puntos		EXPERIENCIA LABORAL hasta 10 puntos		TOTAL
		Master 2 puntos	Títulos propios Universidade s Públicas 1 pto. por cada uno	TOTAL	Cursos formación al menos 15 horas 0,02 por hora máximo 5 ptos.	TOTAL	Meses trabajo Admon. Pública o sector privado	0,05 pts por mes completo trabajado	
****6333*	HURTADO MADRID, ESTELA MARÍA	0	0	0	0	0	0	0	0
****7689*	BUJÁN GONZÁLEZ, CARMEN	2	1	3	0	0	0	0	3
****4534*	ROBLES MORO, JUAN	0	0	0	0	0	0	0	0
****7516*	MOTA ARGUESO, MARTA	0	0	0	55	1,10	23	1,15	2,25
****3346*	ARAUZO AMADOR, RICARDO	0	0	0	0	0	0	0	0
****2441*	DIEZ RUJAS, JORGE ACISCLO	2	0	2	0	0	123	6,15	8,15
****2076*	GARCÍA PÉREZ, MARCOS	0	0	0	0	0	0	0	0
****4151*	GONZÁLEZ BRAVO, MIGUEL	0	0	0	0	0	0	0	0

TERCERO.- Frente a la presente resolución podrá efectuarse reclamaciones en el plazo de **3 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en el Portal Web de la Diputación de Palencia.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Personal

Código Expediente

Código Documento
 PER16I01SN

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **32053724594618150B8R**



CUARTO.- Finalizado el plazo de reclamaciones, si no se formularan reclamaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva; si hubiera reclamaciones se resolverán previamente a la aprobación de la lista definitiva, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la presente convocatoria; y se hará pública en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y el Portal Web de la Diputación Provincial.

QUINTO.- El Tribunal de Selección queda integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: D^a. Virginia Losa Muñiz
Suplente: D. Isaac Gallardo Tarrero

VOCALES:

Titulares: D^a. Beatriz Bahillo Sáez
D. José Ignacio Nieto Soler
D. Tomás Salvador Fuente

Suplentes: D^a. M^a del Mar Moreno Esteban
D. Rafael Fernández de Sanmamed Rodríguez
D. David García Alonso

VOCAL-SECRETARIA:

Titular: D^a. Rosario González de la Fuente
Suplente: D^a. Beatriz Barrios Ramos

SEXTO.- Todas las publicaciones posteriores se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y el Portal Web de la Diputación Provincial.